



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	760013105014201800290 01	MARIA PATRICIA SANCHEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
2	760013105018201800595 01	HUGO BOHORQUEZ SILVA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
3	760013105010201900078 01	FELIPE EDUARDO MORENO CORREA	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PROTECCION S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
4	760013105005201900588 01	JACQUELINE CAICEDO ECHEVERRI	COLPENSIONES y PORVENIRS.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	760013105006201900692 01	HEIDY CARDOZO GONZALEZ	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
6	760013105011202000205 01	DELRY MONTEALEGRE PEREZ	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y SKANDIA S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
7	760013105003202100268 01	JORGE ENRIQUE SANCHEZ LARRAHONDO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
8	760013105009202100287 01	JULIO CESAR VARGAS BENJUMEA	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y SKANDIA S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

9	760013105012202100373 01	MARGARITA QUINTERO LOPEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
10	760013105018201700673 01	MARTHA LUCIA RESTREPO PAZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. y FEDCO S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
11	760013105015201800071 01	LUZMILA RAMIREZ MICOLTA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
12	760013105011201900163 01	GLORIA MARCELA FALLA DUQUE	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. y OLD MUTUAL S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
13	760013105006201900385 01	ROSALBA SIERRA BENITEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

					Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
14	760013105013201900785 01	NUBIA CALDERON VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	05/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
15	760013105018201800595 01	HUGO BOHORQUEZ SILVA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	05/08/2022	Auto admite apelación (AUTO). Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de decisión que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá decisión escrita .

Firmado Por:
Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccc71b842df041b5e41166092443025dd5ce4c6544eb334754f8355ae11e650c**

Documento generado en 05/08/2022 12:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>